

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situaciones.*—Orden de 14 de junio de 1940 considerando en tercera situación a las lanchas rápidas torpederas que se citan.—Página 866.

## JEFATURA DE SERVICIOS

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 14 de junio de 1940 destinando a la Comandancia de Marina de Algeciras a los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada D. Miguel Arroyo Bernal y D. Rufino Nieto y García.—Página 866.

Otra de 14 de junio de 1940 destinando al guardapescas *Castillo Rioseco* al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Diego Díaz Hernández.—Pág. 866.

*Plazas gratuitas.*—Orden de 14 de junio de 1940 concediendo plaza de gracia a doña Concepción Cordeiro Dobarro.—Página 866.

Otra de 14 de junio de 1940 concediendo plaza de gracia a D. Antonio Barcia González.—Página 866.

Otra de 14 de junio de 1940 concediendo plaza de gracia a D. Ignacio Martín Navarro.—Página 866.

*Rectificaciones.*—Orden de 13 de junio de 1940 disponiendo no se le cuenten condiciones de Capitán de Fragata para ningún efecto, excepto los administrativos, a don Melchor Ordóñez Mapelli, que no debió haber ascendido hasta el 25 de julio próximo.—Página 866.

## SERVICIO DE INFANTERÍA DE MARINA

*Destinos.*—Orden de 14 de junio de 1940 destinando al Tercer Regimiento de Infantería de Marina al Alférez Provisional de dicho Cuerpo D. Juan Antonio Ruiz Falcó.—Página 866.

*Reingresos.*—Orden de 14 de junio de 1940 concediendo el reingreso en el servicio activo al Cabo de Infantería de Marina Francisco Fernández Avilés.—Páginas 866 y 867.

*Licencias.*—Orden de 14 de junio de 1940 concediendo licencia ilimitada al Soldado del Tercer Regimiento de Infantería de Marina Juan Rodríguez Fontán.—Página 867.

## SERVICIO DE INTENDENCIA

*Ascensos honoríficos.*—Orden de 14 de junio de 1940 concediendo el ascenso honorífico al Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. Alvaro Videgafn y González de Alava.—Página 867.

## SERVICIO DE SANIDAD

*Instancias.*—Orden de 13 de junio de 1940 disponiendo se anoten en la Hoja General de Servicios del Teniente Coronel de Sanidad de la Armada D. Antonio Carlos Lahoz Marqués, los servicios prestados por el citado Jefe en el Ejército con anterioridad a su ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.—Página 867.

## SECCIÓN DE JUSTICIA

*Licencias.*—Orden de 14 de junio de 1940 concediendo licencia por enfermo al Coronel Auditor de la Armada D. Camilo Baamonde Robles.—Página 867.

## RECOMPENSAS

*Cruz Laureada de San Fernando.*—Orden de 17 de junio de 1940 concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al Capitán de Navío D. Fernando Abarzuza y Oliva.—Páginas 867 y 868.

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situaciones.*—A partir del día 15 del actual, se consideran en tercera situación las lanchas rápidas torpederas L. T. 11, L. T. 14 y L. T. 19, quedando afectas para todos los efectos al Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Destinos.*—Pasan destinados a la Comandancia de Marina de Algeciras los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada D. Miguel Arroyo Bernal y D. Rufino Nieto y García, que cesan en los destructores *Lepanto* y *Melilla*, respectivamente.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

— A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, cesa en el destructor *Teruel* y embarca en el guardapesca *Castillo Rioseco* el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Diego Díaz Hernández.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

*Plazas gratuitas.*—Dada cuenta de instancia elevada por doña Concepción Dobarro Lodeiro, esposa del que fué Auxiliar primero de Artillería de la Armada D. José Cordeiro Solla, muerto a bordo del crucero *Baleares*, con motivo del hundimiento del mismo, ocurrido en acción de guerra el día 6 de marzo de 1938, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hija doña Concepción Cordeiro Dobarro, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarla comprendida en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

*Plazas gratuitas.*—Dada cuenta de instancia elevada por el Sargento de Infantería de Marina D. Antonio Barcia González, hermano del que fué Sargento de Infantería del Ejército D. Manuel Barcia González, muerto el día 22 de febrero de 1938 a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra, y en cuya instancia solicita plaza de gracia, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña Augustias Navarro Cruz, madre del que fué Cabo del Regimiento de Infantería Granada número 6, don Faustino Martín Navarro, muerto en acción de guerra el día 18 de octubre de 1937, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para su hijo D. Ignacio Martín Navarro, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 59).

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

*Rectificaciones.*—Padecido error material en el cómputo de las condiciones reglamentarias para el ascenso del Capitán de Corbeta D. Melchor Ordóñez Mapelli, y no debiendo haber ascendido hasta el 25 de julio próximo en que cumple los tres años de destino en el citado empleo, no se le contarán condiciones de Capitán de Fragata para ningún efecto, excepto los administrativos, hasta la referida fecha.

Madrid, 13 de junio de 1940.

MORENO

### Servicio de Infantería de Marina.

*Destinos.*—Terminada la prórroga a la licencia por enfermo que disfrutó el Alférez provisional de Infantería de Marina D. Juan Antonio Ruiz Falcó (O. M. de 19 de abril de 1940, D. O. núm. 97), pasa destinado al Tercer Regimiento.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

*Reingresos.*—Vista la instancia elevada por el interesado y el expediente instruido al efecto, se concede el reingreso en el servicio activo al Cabo de Infantería de Marina Francisco Fernández Avilés, pasando a ocupar el último número en el escalafón de los de su clase y quedando clasificado en primera campaña voluntaria a partir del 30 de mayo último, en

las condiciones previstas en el punto 2.º del artículo 11 del vigente Reglamento de Enganches.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

*Licencias.*—Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del Bacalao por los mares de Terranova e Islandia, al Soldado del Tercer Regimiento de Infantería de Marina Juan Rodríguez Fontán, que reúne las condiciones exigidas al efecto.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

### Servicio de Intendencia.

*Ascensos honoríficos.*—Se concede el empleo honorífico de Coronel, en las condiciones que se determinan en la Ley de 21 de octubre de 1939 (D. O. número 5), al Teniente Coronel de Intendencia de la Armada, en situación de "retirado", D. Alvaro Vidgaín y González de Alava, no teniendo efectividad esta concesión hasta tanto no cese de estar movilizad el interesado.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

### Servicio de Sanidad.

*Instancias.*—De acuerdo con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio, se dispone sea anotado en la Hoja General de Servicios del Teniente Coronel de Sanidad de la Armada D. Antonio Carlos Lahoz Marqués, los servicios prestados por el citado Jefe en el Ejército con anterioridad a su ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Madrid, 13 de junio de 1940.

MORENO

### Sección de Justicia.

*Licencias.*—Vista la instancia elevada por el Coronel Auditor de la Armada, en situación de "disponible forzoso", D. Camilo Baamonde Robles y el acta de reconocimiento facultativo del Servicio de Sanidad que se acompaña, se le conceden cuatro meses de licencia por enfermo.

Madrid, 14 de junio de 1940.

MORENO

## RECOMPENSAS

*Cruz Laureada de San Fernando.*—Como resultado del expediente de juicio contradictorio, instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando y por el Ministro que suscribe, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, por los hechos ocurridos con motivo del combate victorioso que sostuvo el minador *Vulcano* con el destructor rojo *José Luis Díez* en la noche del 29 de diciembre de 1938; al entonces Capitán de Fragata D. Fernando Abarzuza y Oliva, Comandante del citado minador.

Madrid, 17 de junio de 1940.

MORENO

*Relación sucinta de méritos contraídos por el Capitán de Fragata Sr. D. Fernando Abarzuza y Oliva.*

En la noche del 29 de diciembre de 1938, próximamente a las veinte horas, encontrándose atracado al muelle de la Puntilla, en el Puerto de Ceuta, el minador *Vulcano*, recibió su Comandante aviso telefónico del Comandante General del Departamento comunicándole se tenían confidencias de que aquella noche intentaría salir el *José Luis Díez* para unirse a la escuadra roja, y que para impedirlo era preciso que de 22 a 23 horas se encontrase con el buque de su mando en las proximidades de Punta Europa.

A pesar de que el barco estaba en turno de descanso con los francos en tierra, teniendo sólo una caldera retirada para tres horas y la otra con un salidero ya localizado, pero sin taponar, su Comandante, después de informar a su Superior de estas novedades, le manifiesta que no le impedirán la salida, y que aunque sólo fuera con una, se haría a la mar, como así lo efectuó a las 21,26, llevando una caldera encendida, activando la otra, y habiendo logrado que regresaran a bordo todos los francos, excepto cuatro, cuyas funciones no eran de gran importancia. A las 22,25 se encontraba navegando al S. en la línea que se le había señalado, N/S. de la costa oriental del Peñón, en zafarrancho de combate y a 350 revoluciones (18,5 nudos) a menos de tres millas de tierra.

El cañonero *Calvo Sotelo* estaba en la bahía de Algeciras a una milla al O. de los malecones de Gibraltar, el *Júpiter* a tres millas al SW. de Punta Europa y el *Marte* al SE. de la misma Punta y a igual distancia de ella.

Al recibir el *Vulcano* a la 1 h. 8 m. la señal convenida "P. P. P. P. sale pegado al Peñón", el Comandante ordenó aumentar la velocidad al máximo posible, llegando a desarrollarse unos 19 nudos, y metió un poco a estribor para cortar el paso al *Díez*

que navega sin luces. Rompe éste el fuego, contes-  
tándole el *Vulcano*, que se encontraba ya a unos mil  
metros de distancia del destructor rojo, y viendo su  
Comandante que el enemigo, aprovechando su gran  
velocidad (próximamente doble de la suya) intenta-  
ba escaparse pegado a tierra, decidió hacer rumbo  
de colisión a pesar del violento fuego que con la ar-  
tillería de doce centímetros y ametralladoras de cua-  
renta milímetros hacía el *Díez* y de los seis impactos  
que ya había recibido precisamente en la vertical  
del puente (uno de ellos debajo del lugar donde se  
encontraba el Comandante). Sigue el *Vulcano* aco-  
rralando al *Díez* sobre tierra hasta que en la proxi-  
midad del abordaje mete todo a estribor, consiguien-  
do abarloarse al *Díez*, momento en el cual el Coman-  
dante dió la orden de "A ellos" para asaltar al ene-  
migo; pero lo impidió la enorme velocidad que des-  
arrollaba el *Díez*, que hizo que los dos buques se  
despegaran rápidamente. Durante el tiempo que per-  
manecen abarloados continúa el fuego por ambas  
partes; el *Díez* dispara un torpedo que pasa por en-  
cima del *Vulcano* y cuya cruz de quilla tropieza con  
la cubierta, en la que queda el regulador y los apa-  
ratos de distancia y registro. Al despegarse el *Díez*  
del *Vulcano* con su superior velocidad, le pasa por la  
proa, continuando costeano el Peñón, pero perdiendo  
marcadamente velocidad, en tanto éste, al zafarse del  
primero, se encuentra con la proa a tierra a menos  
de doscientos metros y a su máxima velocidad; en-  
tonces su Comandante ordena meter todo a estribor

y parar la máquina de la misma banda, y como los  
momentos son muy críticos, hay quien le dice en  
tono perentorio: "Mi Comandante, que nos estre-  
llamos, mande atrás las dos máquinas"; pero cono-  
cedor de las condiciones de su buque, reitera la or-  
den por el tubo acústico; las máquinas obedecen y  
el peligro, que parecía inminente, había pasado. Ter-  
minada la maniobra, el *Vulcano* gobierna convenientemente a fin de que todos los cañones estén en sec-  
tor de tiro, notándose que el *Díez*, echando mucho  
vapor, se dirigía a varar, creyéndose en los primeros  
momentos incendiado.

Aun después de varado en la playa de los Cata-  
lanes por los impactos recibidos en sus máquinas,  
continuó haciendo fuego, terminándolo, aproxima-  
damente, a la 1 h. 19 m. El combate duró siete mi-  
nutos.

Las dotes personales del Capitán de Fragata Abar-  
zua hicieron que el Almirante le designase para  
ocupar con su buque la línea que el mando conside-  
raba punto débil del bloqueo, y a esto, indudable-  
mente, se debe el éxito de la empresa, pues el ene-  
migo tendría observado desde Punta Europa los mo-  
vimientos de los tres barcos de vigilancia y formaría  
con arreglo a ellos su plan de observación, sin con-  
tar con este cuarto buque *Vulcano*, cuya presencia  
debió sorprenderles.